

LOTA, 14 SEPTIEMBRE 2016

DECRETO Nº 1638

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijos, **Marco Antonio Morales Valenzuela y Elizabeth Angélica Morales Valenzuela.-**

c) Certificado de alumno regular de hijos, **Marco Antonio Morales Valenzuela y Elizabeth Angélica Morales Valenzuela.-**

d) Solicitud de incorporación de las cargas del Trabajador Sr. **Marco Aurelio Morales Arriagada**, de fecha 30/08/2016.-

e) Declaración jurada del Trabajador Sr. **Marco Aurelio Morales Arriagada**, fecha 30/08/2016.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 06/09/2016.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Marco Aurelio Morales**

Arriagada, RUT

como carga familiar a:

* **Marco Antonio Morales Valenzuela**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 07/06/1996, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio de 2016 al 31 de Diciembre de 2016.

* **Elizabeth Angélica Morales Valenzuela**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 07/10/1997, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio de 2016 al 31 de Diciembre de 2016.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DVC / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VºBº CONTROL